

Circular 1679-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 16 de febrero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

CCE: no será por falta de debate que persista desacuerdo en outsourcing. (Eduardo de la Rosa). Luego de tres reuniones entre el gobierno federal y la iniciativa privada sin llegar a un acuerdo, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) coincidieron en que se ha avanzado en el tema del outsourcing, donde hay claras diferencias, y se sigue progresando en modificar el esquema de empresas esenciales por seguras para la reactivación económica. “En la subcontratación creo que vamos muy bien, seguimos en la mesa platicando, obviamente están claras las diferencias que tenemos, y yo espero que en los próximos días en las diferencias podamos tener encuentros; y si no nos podemos poner de acuerdo, que quede claro, que no fue por falta de debate o plática”, aseguró en exclusiva con MILENIO el presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín. El dirigente manifestó que tanto en el tema del outsourcing como en el apoyo de la IP al gobierno para la vacunación, son un ejemplo de cómo las cosas pueden caminar y debatirse sobre los diferentes puntos de vista que se tienen entre los sectores público y privado del país. En ese sentido, el titular de la Concanaco- Servytur, José Manuel López Campos, indicó que el diálogo ha estado abierto y ha existido disposición de la Secretaría del Trabajo para escuchar las propuestas. Respecto a modificar el esquema de empresas esenciales a seguras en el país para reactivar la economía, Salazar Lomelín confió en que la iniciativa “siga prosperando, mientras que para López Campos se tiene que evaluar y definir cuáles serán las empresas seguras en caso de aprobarse

. (Milenio)
https://w

www.milenio.com/negocios/cce-falta-debate-persistira-desacuerdo-outsourcing

En México, 2.35 millones aún no regresan a su empleo; mujeres, las más afectadas. Durante el cuarto trimestre de 2020, en México se registraron 53.3 millones de personas ocupadas (con empleo), lo que implica una caída de 2.35 millones con respecto al mismo periodo de

2019 debido al impacto del COVID-19, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Las mujeres fueron las más afectadas por los efectos de la pandemia. De los 2.35 millones, 1.30 millones fueron del género femenino y poco más de un millón, del masculino. La crisis sanitaria arrojó diversos cambios en el mercado laboral, entre ellos más desempleo, subocupación creciente y un aumento en la población que está disponible para trabajar, pero no busca un empleo porque piensa que difícilmente va a encontrarlo. La población ocupada en el sector terciario (servicios) disminuyó en 1.7 millones de personas, con el mayor impacto en el sector restaurantero y de alojamiento (-769 mil), así como en servicios diversos (-489 mil ocupados). En tanto, la ocupación en micronegocios disminuyó en 914 mil, de los cuales 474 mil fueron específicamente en unidades con establecimiento. El INEGI informó que la tasa de desempleo en el país aumentó de 3.4 en el cuarto trimestre de 2019 a 4.6 por ciento en igual periodo de 2020 de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, aquella en edad de trabajar que busca una oportunidad laboral o ya tiene un empleo.

(Heraldo de México).

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2021/2/15/en-mexico-235-millones-aun-no-regresan-su-empleo-mujeres-las-mas-afectadas-257618.html>

Repunta subocupación, 8.1 millones de personas tiene necesidad de trabajar más horas:

Inegi. (Rubén Migueles). Las personas ocupadas que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les demanda (población subocupada), pasaron de 4.3 millones en el cuarto trimestre de 2019 a 8.1 millones en el último trimestre de 2020, con un aumento de 3.8 millones de personas, informó el Inegi. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el cuarto trimestre de 2020 reportó una disminución de 1.7 millones de personas en la población económicamente activa, lo que se refleja en una tasa de participación económica de 57.5% respecto a la población de 15 años y más, cifra 2.9 puntos porcentuales inferior a la de mismo trimestre de 2019. En el periodo de octubre a diciembre de 2020, la población ocupada resultó en 53.3 millones de personas, cifra inferior en 2.4 millones de personas comparada con la del cuarto trimestre de 2019. Los ocupados en actividades relacionadas con los servicios descendieron 1.7 millones, siendo el impacto mayor en el sector de restaurantes y servicios de alojamiento con una reducción de 769 mil y los servicios diversos con 489 mil ocupados menos. La ocupación en micro negocios disminuyó en 914 mil 474 mil menos, específicamente en aquellos con establecimiento. La tasa de desocupación aumentó 1.2 puntos porcentuales al pasar de 3.4% a 4.6% a nivel nacional, con lo que llegó a un monto de 2.5 millones de desempleados al cierre del año pasado. La población ocupada informal, que comprende tanto a los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, como aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo, en el cuarto trimestre de 2020 fue de 29.6 millones, 1.7 millones menos comparada con igual trimestre de 2019

. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/carera/repunta-subocupacion-81-millones-de-personas-tiene-necesidad-de-trabajar-mas-horas-inegi>

Ven incertidumbre y freno al empleo con plan antioutsourcing. (Rubén Migueles). La iniciativa para eliminar la subcontratación es poco clara en aspectos clave para las empresas, lo que generará incertidumbre y pondrá freno a las inversiones y a la creación de empleos, comentó Mary Carmen Fuertes, cónsul de la Ciudad de México del despacho internacional de abogados Hogan Lovells BSTL. En entrevista con EL UNIVERSAL, opinó que la propuesta del Ejecutivo no es clara en cuanto a qué se entiende por servicios u obras especializadas. El proyecto establece que las empresas pueden contratar ese tipo de servicios siempre que no sean parte de su objeto social o actividad económica, pero no precisa qué está permitido. Muchas compañías en México operan bajo esquemas de subcontratación al interior de la organización (insourcing), a través de servicios compartidos, por ejemplo, de carácter legal, contable o de recursos humanos, que ofrecen sus talentos a las empresas que componen el grupo, elevando su eficiencia. La posibilidad de que no puedan realizar este tipo de contratos elimina esas eficiencias, aunque cumplan con todas sus obligaciones laborales y patronales, explicó Fuertes. Por eso es crucial precisar cuáles son las características que los servicios especializados deben tener para que el gobierno les otorgue la autorización que señala la propia iniciativa. “Porque al final todo va a depender de que la Secretaría del Trabajo emita una autorización para que se puedan permitir esos servicios u obras especializadas, pero no está claro cuál va a ser el estándar o el criterio que va a utilizar la autoridad para considerar un servicio especializado o no especializado”, expuso. organizada, detalló

. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/ven-incertidumbre-y-freno-al-empleo-con-plan-antioutsourcin>

Marybel Villegas destaca beneficios de la iniciativa sobre protección a los trabajadores. Durante la reunión de comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público del senado, Marybel Villegas, senadora del estado de Quintana Roo, destacó que la propuesta legislativa busca brindar seguridad jurídica al crédito de nómina, de manera que se promueve también el acceso al mismo. La propuesta legislativa también pretende la creación de mecanismos efectivos que contrarresten los abusos por parte de acreedores, y con ello garantizar un cobro razonable y efectivo de los “Créditos de Nómina” en relaciones entre acreedores y empleadores. Asimismo, Villegas expresó que las reformas a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se ha logrado avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de la inclusión financiera. Esto, explica la legisladora, permitirá brindar mayor acceso a productos y servicios financieros a la población, y al mismo tiempo, ayudar al crecimiento económico y a la equidad social. Para finalizar, Marybel Villegas aclaró los beneficios que podría traer consigo la propuesta legislativa, tales como la promoción de la inclusión financiera e impulso a la economía; derechos y protección a los trabajos de abusos, prácticas leoninas y sobreendeudamiento

. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2021/2/15/marybel-villegas-destaca-beneficios-de-la-iniciativa-sobre-proteccion-los-trabajadores-257793.html>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). ENOE, PÉRDIDA DE EMPLEO EN 2020. L

os datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cierre de 2020, que reportó ayer el Inegi, demuestran la grave situación del empleo por la pandemia. La PEA se contrajo en 1.7 millones de persona, una caída de 3% vs. el IV Trimestre de 2019 y, en el caso de las mujeres, la contracción fue aún mayor, de cinco por ciento. La población ocupada bajó 2.4 millones, con el mayor impacto en restaurantes, con 1.7 millones, y en hoteles, con 769 mil. En el caso de los micro negocios, hay una caída de 914 mil personas ocupadas, y la población sub ocupada se incrementó en 3.8 millones para totalizar 8.1 millones. La tasa de desocupación aumentó de 3.4% a 4.6% de la PEA y otra pésima noticia es que la tasa de informalidad en poblaciones rurales ascendió a 78.2% en el IV trimestre de 2020.

(Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/alerta-cenace-por-escasez-de-gas/131006>

El contador. 3. Este martes, los trabajadores de Interjet, que preside Alejandro del Valle, realizarán una nueva votación para determinar si la huelga en la aerolínea se declara o no existente. Lo anterior luego de que se estableciera así por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, después de que la compañía aérea solicitó la inexistencia de la misma. No hay que olvidar que el 5 de enero los trabajadores colgaron banderas rojinegras en todas las instalaciones de la empresa luego de que ésta no cumpliera con la exigencia de pagar más de seis quincenas adeudadas y otras prestaciones. Interjet dejó de operar indefinidamente desde el 11 de diciembre sin que, hasta el momento, la SCT, de Jorge Arganis, le haya retirado la concesión.

(Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/131002>

¿Será? A tiempo, para desactivar la bomba. Nos advierten que la Secretaría del Trabajo de Luisa María Alcalde y la dirección general de Pemex de Octavio Romero Oropeza deberán poner mucha atención a los reclamos que han emitido organismos como Petromex, entre otros. Y es que desde ahí acusan a la dirección corporativa de Administración y Servicios de la petrolera, que lleva Marcos Herrería, de desconocer la representatividad de los trabajadores. Lo anterior a pesar de que esos sindicatos, surgidos a raíz de la reforma energética, cuentan con su correspondiente Toma de Nota y un porcentaje reconocido de afiliados. Las denuncias van específicamente dirigidas contra el subdirector de Capital Humano, Franco Veites Palavicini, quien según los inconformes estaría protegiendo con sus acciones los intereses del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, de Manuel Limón

. (24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2021/02/16/pues-si-a-trabajar/>

Corporativo. (Rogelio Varela). Vales, apoyo en la pandemia. No le digo nada nuevo al señalar que la pandemia ha impactado la economía de millones de trabajadores desde el año pasado. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) los trabajadores con

más afectación han sido los que están en la industria manufacturera, el comercio, los servicios inmobiliarios, hotelería, y restaurantes. La OIT ha documentado las medidas que en varias latitudes se han tomado para mitigar ese impacto, como son el subsidio extraordinario por desempleo en ciertos estados o microcréditos para empresas, además del otorgamiento de monederos electrónicos, antes conocidos como vales, que benefician a las empresas y a los trabajadores que están en el sector formal, con beneficios fiscales para ambos grupos. En nuestro país la demanda de vales de despensa creció 7 por ciento en 2020, probablemente por el distanciamiento social provocado por la contingencia sanitaria con la idea de mantener y salvaguardar la dispersión de recursos de las empresas hacia sus trabajadores, pero se espera que esa tendencia se mantenga e incluso se acelere este año debido a su flexibilidad para adaptarse a las necesidades de sus clientes

. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/2/16/vales-apoyo-en-la-pandemia-257958.html>

Desbalance. Van por créditos de nómina. Apagado temporalmente el fuego de la reforma a la Ley del Banco de México, nos dicen que ahora los senadores van por los créditos a la nómina. Nos cuentan que ayer, en las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda, que presiden los morenistas Alejandro Armenta y Ana Lilia Rivera, se aprobó por mayoría el dictamen a través del cual se reforman diversos ordenamientos para regular el crédito de nómina. Nos dicen que el objetivo de esa modificación es evitar abusos y asegurar un cobro razonable y efectivo. Armenta asegura que ya se llevó a cabo un diálogo con los sectores involucrados, y se aceptaron comentarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Además, el dictamen incluye ajustes para proteger el ahorro para el retiro y flexibilizar los supuestos bajo los cuales se pueda revocar la instrucción de pago del trabajador.

(Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/reparto-manoseado-en-vw>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”